	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA Y DE PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Diciembre 14 de 2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1- PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA EMPRESA EMSER E.S.P, SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE LLANTAS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA, CON LA CUAL SE PRESTAN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO TOLIMA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 2 LLANTAS DIRECCIONALES RIN 22.5 MEDIDA 295/80 VEHICULO DE PLACAS OTI-756
- 8 LLANTAS TRACCION RIN 22.5 MEDIDA 295/80 VEHICULO DE PLACAS OTI-767

2. POR LO TANTO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES ESTABLECIDO CON LOS SUSCRIPTORES DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, SE DEBE GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO CON CONTINUIDAD, CALIDAD, ADEMAS COMO MEDIDA DE PREVENCION PARA EVITAR UNA POSIBLE EMERGENCIA SANITARIA DEBE PROVEER OPORTUNAMENTE LAS NECESIDADES EN MATERIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS.

2-DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

2.1. Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMSER E.S.P.

La propuesta económica presentada por cada proponente deberá sujetarse a lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
01	LLANTAS DIRECCIONALES 295/80 RIN 22.5	2
02	LLANTAS TRACCION 295/80 RIN 22.5	8

Etapa del Proceso de Suministros: Recepción del vehículo, suministro de combustibles, entrega de tiquete o factura al supervisor del contrato o delegado.

2.1.2. Alcance: Dar Cumplimiento al Manual de Contratación y al Contrato de Condiciones Uniformes establecido con los usuarios (Ley 142 de 1994)

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: SUMINISTRO

2.2.2. Plazo de Ejecución: 2 DIAS CALENDARIO

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: OFICINAS EMSER ESP

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 35'000.000

2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 620 DE DICIEMBRE 14 DE 2023

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211


Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

RUBRO No. 05410804, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

2.2.6. Forma de pagos: UN UNICO DEL 100%, PREVIO INFORME DEL SUPERVISOR DESIGNADO, CONTRA FACTURA DE COBRO PRESENTADA

2.2.7. Supervisión: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PLANEACIÓN.

2.2.8. Obligaciones generales del contratista: DETERMINAR DETALLADAMENTE LAS OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA Y LAS ACTIVIDADES A REALIZAR; POR EJEMPLO:

1) Realizar los suministros y servicios conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la EMPRESA y definidas en la invitación; - **2)** Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro. **3)** Proveer productos y/o bienes de óptima calidad. **4)** Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar el paz y salvo cada vez que se lo requiera EMSER E.S.P., por cuanto es un requisito previo para los pagos. **5).** Las demás inherentes al objeto del contrato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

SE TRATA DE UN SUMINISTRO CALCULADO EN FUNCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA EMSER E.S.P. POR LO TANTO SE DEBE TENER EN CUENTA LO EXPRESADO EN EL MANUAL INTERNO DE CONTRATACIÓN DE LA EMSER E.S.P. (ACUERDO 02 DEL 14-06-2019), ARTÍCULO 968 DEL CÓDIGO DE COMERCIO; CÓDIGO CIVIL, ARTICULO 35 DE LEY 142 DE 1994 (GARANTIZAR LA LIBRE CONCURRENCIA) Y EL ARTICULO 3 DE LA LEY 689 DE 2001. DONDE LA MODALIDAD DE CONTRATACION SERA A TRAVES DE INVITACION DE MINIMA CUANTIA.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO; Estima el presupuesto basado en cotizaciones solicitadas a diferentes empresas de reconocida trayectoria de la región con experiencia en este tipo de suministros:

- COMERCIALIZADORA SALAZAR	\$ 36.400.000
- SERVITECA JAIRO GONZALEZ	\$ 35.000.000
- PROMOLLANTAS	\$ 34.000.000

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)


Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato que se va a celebrar y conforme a lo expresado en el artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal).

En este sentido para cumplir las exigencias definidas en las normas antes mencionadas, se verificará como requisitos mínimos habilitantes de participación, la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y de organización de los proponentes y como requisito de ponderación el valor de la oferta y calidad superior, para lo cual en los pliegos de condiciones se determinarán las formulas y criterios para la presentación de la propuesta.

REQUISITOS HABILITANTES:

EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

Experiencia Probable: Mínimo 3 años, verificable en el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio donde se confirme que, dentro de las actividades de las empresas proponentes, deberá acreditarse el comercio al por menor de combustibles para automotores. Para el caso de consorcios o uniones temporales ambas empresas deberán acreditar esta condición.

EXPERIENCIA GENERAL:

El proponente deberá acreditar como mínimo 1 contrato de suministros que hayan sido ejecutadas en los dos últimos años, cuyo objeto sea Suministro e llantas con entidades oficiales o privadas y Sean iguales o superiores a 20 SMMLV.

Los documentos soporte para evaluar la experiencia específica del proponente deben ser los contratos ejecutados a la fecha de cierre de la presente invitación abierta que contengan como mínimo la siguiente información.

- Nombre del Contratante
- Objeto del Contrato
- Suministros Contratados
- Valor del Contrato
- Fecha de Terminación

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, todos los integrantes deben cumplir dicha experiencia.


EXPERIENCIA ESPECIFICA:

La experiencia específica del proponente se debe relacionar en el Anexo No. 3" Experiencia Especifica del proponente". El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo (02) contratos cumplidos, exclusivamente con entidades oficiales, cuyo objeto esté relacionado con el SUMINISTRO DE LLANTAS y que la suma de los contratos sea igual o superior a 100% del presupuesto oficial de la presente invitación, el proponente deberá presentar la respectiva experiencia con la copia del contrato suscrito con entidades oficiales o privadas.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO Y TECNICO

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Oficial Firmada en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4530 COMERCIO DE PARTES, PIEZAS, AUTOPARTES Y ACCESORIOS LUJOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES Y 4520 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES durante al menos Dos (02) años anterior a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarado y Aseo del Líquido - Tolima NIT 890708733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Registro Único Tributario Actualizado.
	Certificado de Inscripción como Proveedor en el Registro Único de Proponentes de la EMSER E.S.P.
	Certificado de pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales.

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor experiencia presentada, relacionada con el objeto del contrato.

Riesgos a cargo del contratista

Tipificación.	Asignación.	Probabilidad de Ocurrencia.	Estimación del riesgo (porcentual frente al presupuesto del proceso).
Calidad de la prestación del servicio.	Contratista.	Media.	10
Cumplimiento en el suministro de los productos	Contratista.	Baja.	10

Riesgos a cargo de la Entidad


TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURENCIA	Estimación del riesgo (porcentual para este proceso - % del valor del presupuesto)
Mora en el pago por parte del Estado.	Entidad	Baja	5
Falta de atención oportuna de las inquietudes manifestadas por el contratista.	Entidad	Baja	5
Ausencia de registro presupuestal del contrato.	Entidad	Baja	10

GARANTIAS TECNICAS

En la ejecución de objeto a contratar se podría generar diferentes riesgos que serán cubiertos por las pólizas o garantías expedidas por una compañía de seguros que funcione en el territorio colombiano:

- **Cumplimiento del 20%:** sobre el valor real de contrato y por el término del mismo y seis meses más.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

- **Calidad del Servicio y/o Suministro 15%:** sobre el valor real de contrato y por el término del mismo y seis meses más.

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Certificado de existencia y representación legal, o registro de inscripción como comerciantes, según sea el caso; con fecha de expedición no superior a 60 días calendario anteriores a la presentación de la propuesta.
- Fotocopia legible de la Cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- Fotocopia del RUT actualizado.
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes del sistema de registro nacional de medidas correctivas (Verificados por la Empresa)
- Constancia de pago de aportes con el sistema de seguridad social integral (salud, pensión, y riesgo laborales) si es el caso.

8. RESPONSABLES

La adecuada ejecución se hará por parte de la Dirección Técnica y planeación y Recursos Físicos.

NOMBRE: HUGO RODRIGUEZ MONTOYA
CARGO: Director Técnico y planeación

FIRMA:

